

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Noviembre siete (7) de dos mi veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo de la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. #800.144.467-6 contra FRANCISCO JAVIER SANDOVAL PERDOMO
C.C. #7.732.078. Radicación 410014189004-2023-00322-00.

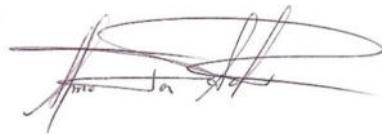
Teniendo en cuenta la solicitud de reconocimiento de personería, se

RESUELVE

1º. NEGAR nuevamente el reconocimiento de personería a la abogada LUISA FERNANDA GUTIERREZ RINCON, tal como se indicó en auto del 25 de septiembre del año que corre, no allegó poder alguno otorgado por la demandante FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. como vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FC ADAMANTINE NPL.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,



ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana